



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 26 de julio de 2022

Expediente S.R.O. N° 19.072/17

RESCD-EXA N° 438/2022

VISTO:

Las Resoluciones N° 051/2018, N° 117/2018, N°354/2021 y N° 198/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta con fecha 19 de Marzo de 2018, 17 de abril de 2018, 27 de octubre de 2021 y 20 de abril de 2022, respetivamente, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 051/2018 de Sede Orán, se modifica la conformación del Jurado.

Que, por Resolución N° 117/2018 de Sede Orán, se acepta como aspirantes a cubrir el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), a los siguientes profesionales:

- Sr. Pablo Alberto MENDOZA; D.N.I. N° 29.499.215
- Sr. Gastón Alcides COLQUE; D.N.I. N° 28.166.422
- Sr. Armando Pedro CARRIZO; D.N.I. N° 17.680.333

Que, por Resolución N° 354/2021 de Sede Orán, se determina las Instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública).

Que, por Resolución N° 198/2022 de Sede Orán, se sustituye la conformación del Jurado.

Que Comisión de Docencia e Interpretación aconseja convalidar lo actuado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta el día 1 de junio de 2022, aprueba por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e investigación.; y


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N°051/2018, N°117/2018, N°354/2021 y N°198/2022, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Notifíquese a Sede Regional Orán, a Secretaria Académica y de Investigación. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga al Dirección Administrativa de Docencia para continuidad del trámite.

JRM/lmg


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa